

Guayaquil, 8 de Junio de 1994

Señores Accionistas de  
PROVEEDORES GENERAL  
PROVEGENSA S.A.  
Ciudad.

Señores Accionistas :

Cúmpleme presentar a ustedes el informe de labores en calidad de Comisario de la Empresa, de conformidad de lo que dispone la ley de Compañías en su Art. # 316 y los Estatutos sociales de la Empresa. Debo indicar que de la revisión efectuada a la contabilidad y a los Estados Financieros del ejercicio de 1993, se determina que estos se encuentran llevados y registrados en los libros de Contabilidad respectivos y además estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, además informo que la junta general llevada a cabo de tipo universal para aprobar los Estados Financieros se la hizo de conformidad con lo que establece la ley de Compañías; así como el Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y accionistas, Comprobantes y Libro de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las disposiciones que establece la ley en mención, también debo indicar que las cifras que constan en los Estados Financieros son reales y se encuentran en la Contabilidad.

Como conclusión de mi labor desarrollada debo manifestar que tuve la colaboración prestada por los señores administradores.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes respecto a mis funciones de Comisario.

De los señores Accionistas :

Atentamente ,

  
COMISARIO

18 JUN 1994